



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.636.1

MAT: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Convenio de suministro coffee para escuela Andrés Alcázar D-1229 Laja".

Laja, 01 de Agosto de 2016.-

VISTOS:

1. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Convenio de suministro coffee para escuela Andrés Alcázar D-1229 Laja";
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 615 de fecha 28 de julio de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitud de pedido N°493 de fecha 22 de julio de 2016, emitida por Escuela Andrés Alcázar de Laja".
4. Decreto Alcaldicio N°4565 de fecha 23/06/2016 que aprueba manual de procedimiento de adquisiciones.
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Convenio de suministro coffee para escuela Andrés Alcázar D-1229 Laja".
- 2.- **AUTORIZASE**, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
- 3.- **ORDÉNASE**, que el pago del gasto del presente decreto se impute a la cuenta 2152208999 "Otros", Fondos Subvención Escolar Preferencial (SEP) en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Archivo SSMM ✓



[Signature]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE